



I MARCHA CICLOTURISTA DEL NORDESTE - 2009

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

1.- La Fundación para el Desarrollo Rural "Macario Asenjo Ponce" en colaboración con la Asociación Deportiva Ayllonesa y el Club Ciclista Riaza, organizan la I Marcha Cicloturista del Nordeste de Segovia, el día 7 de junio de 2009 con salida a las 9:30 horas. Inscripciones de 8:00 a 9:15 h.

La bicicleta aconsejada para realizar el recorrido es la de carretera.

2.- Las cicloturistas son marchas de velocidad libre donde la participación y el esfuerzo individual suponen una motivación de superación personal.

3.- Todos los participantes estarán obligados a respetar las normas de circulación así como al uso OBLIGATORIO de un casco rígido. La organización no se responsabiliza de problemas que haya por la falta del uso del casco.

4.- La organización declina toda responsabilidad por los daños físicos o morales, perjuicios o lesiones, así como accidentes que la participación en esta prueba pueda ocasionar a personas o terceros, excluyendo también cualquier daño por padecimiento latente, imprudencia, negligencia o inobservancia de la ley, etc.

5.- La organización se reserva el derecho para variar el itinerario en un momento dado en caso de fuerza mayor o cualquier otra causa que pusiera en peligro la integridad de los participantes.

6.- La marcha se dará por concluida con la llegada del coche escoba.

7.- El máximo de participantes se fija en 150 atendiendo en caso de sobrepasarlo al orden de inscripción.

8.- No podrá participar ningún ciclista o cicloturista sin estar inscrito en la prueba.

9.- La carrera permanecerá neutralizada los 24 primeros kms. Iniciales hasta Ayllón y el resto del recorrido, unos 52 km, hasta Campo de San Pedro será libre.

10.- El recorrido está compuesto por el siguiente itinerario: Campo de San Pedro, Fuentemizarra, Valdevarnes, Maderuelo, Aldealengua de Santa María, Languilla, Ayllón, Estebanvela, Francos, Santibáñez de Ayllón, El Negredo, Madriguera, Villacorta, Alquité, Riaza, Urbanización Prado Pinilla, Fresno de Cantespino, Riahuelas y Campo de San Pedro.

11.- Todos los participantes menores de 18 años necesitarán autorización del padre, madre o tutor que deberá entregar en el momento de la inscripción.

Fundación para el Desarrollo Rural "Macario Asenjo Ponce"
C/ Eras, 28 -40551-Campo de San Pedro (Segovia)
fundacionmacario@codinse.com
Tel: 921 556 218 – Fax: 921 556464